



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS

Acta N° 041/2018

Resolución

427/2018

Las Piedras, de octubre de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales, ductos, tacos fisher, tornillos, destornillador, lámparas led, cables, cajas, tapas centro, cable para computadora, mod. Bipolar, tornillos, cajas ave, tortugas, a la Empresa Electroiris S.A, RUT 080112120014, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/10/18 al 19/11/18.

CONSIDERANDO:

- I) Que las Empresas cumplen con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto 5.1 Locales Municipales ya que los materiales son para Espacio de bienestar animal y Oficina de Mantenimiento.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de \$ 6747 (seis mil setecientos cuarenta y siete pesos Uruguayos), para el pago de la compra de materiales a la Empresa Electroiris S.A, RUT 080112120014, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/10/18 al 19/11/18.

2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y Sector Financiero Contable.

Alcalde:

Justo González
JUSTO GONZALEZ

Concejal:

Josecuel
Josecuel

Concejal

Jose Delgado
JOSE DELGADO

Concejal:

Alfonso
Alfonso
Alfonso

Concejal: